



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

su adhesión al Día Internacional de la Mujer en Ingeniería que se celebra cada 23 de junio con el objetivo de resaltar el rol de las mujeres que se han destacado en esta materia e incentivar a más mujeres a optar por estas carreras.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El Día Internacional de la Mujer en la Ingeniería se celebra cada 23 de junio desde el año 2014, a raíz de una iniciativa de la *Women's Engineering Society (WES)* del Reino Unido en el marco de la celebración de su 95° aniversario. Este día tiene como objetivo principal reconocer a las mujeres que han destacado en la ingeniería, una disciplina históricamente dominada por hombres.

La conmemoración busca concientizar a nivel global sobre la importancia de incrementar la participación femenina en esta profesión, vital para el desarrollo económico de nuestras sociedades. Esto tiene un impacto positivo en la sociedad, inspirando a futuras generaciones de niñas a considerar carreras en STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). La campaña internacional celebra los logros sobresalientes de las ingenieras de todo el mundo y fomenta el crecimiento de la participación femenina en el sector.

Esta fecha se propone como una jornada de reflexión para impulsar la inclusión de mujeres en la ingeniería como un paso hacia la equidad de género, asegurando que tanto hombres como mujeres tengan igual acceso a oportunidades educativas y profesionales. La igualdad de oportunidades es un principio fundamental de justicia social y derechos humanos.

Promover la participación de mujeres en ingeniería es crucial para reducir la brecha de género en el ámbito laboral y en la remuneración. La ingeniería es una carrera bien remunerada y aumentar la presencia de mujeres en este campo puede ayudar a disminuir la brecha salarial entre hombres y mujeres. La práctica profesional de las mujeres en el vasto campo de la ingeniería demuestra su valor como referencia en la formación de niñas y jóvenes, visibilizando que es posible la inserción femenina en campos técnicos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Estimular la investigación científica y la formación de recursos humanos altamente calificados constituye uno de los ejes centrales en la provincia de Santa Fe para su consolidación como centro de referencia regional en el desarrollo de nuevos conocimientos sobre las problemáticas y desafíos del Siglo XXI.

El incremento de la participación de las mujeres en la matrícula y tasa de graduación en carreras STEM en la provincia como respuesta a los mayores obstáculos que encuentran las mujeres que sus pares varones para insertarse en el mercado de trabajo, acceder a empleos de calidad, sostener sus trayectorias laborales y ocupar puestos de decisión. Esto se observa en algunos sectores de la economía que habitualmente ofrecen trabajos mejor pagos, con menor informalidad, y son más dinámicos e innovadores. Aunque seis de cada diez universitarias en Argentina son mujeres, representan solo 25% del total de quienes estudian ingeniería y ciencias aplicadas, y el 15% de las inscripciones en la carrera de programación. Las investigadoras están subrepresentadas en ciencias exactas, se concentran en los niveles iniciales de la carrera científica, y también enfrentan mayores dificultades que los varones para acceder a financiamiento y publicar en revistas de prestigio.

La UNESCO se plantea como objetivo principal, la igualdad de género en el ámbito de las STEM, y acabar con los numerosos obstáculos y cánones sociales que dificultan la educación y su calidad para las niñas. En las carreras relacionadas con las STEM, el 35% de las estudiantes son mujeres. Y sólo el 3% de las estudiantes de la educación superior, por ejemplo, escogen realizar estudios en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

La poca visibilidad que en consecuencia tienen las mujeres que se desempeñan en estos ámbitos refuerza los sesgos de género respecto a lo que las mujeres pueden o no hacer, y retroalimenta un círculo vicioso: la poca presencia de mujeres en el ámbito de la ciencia y tecnología ofrece menos modelos a seguir para las niñas y jóvenes y, a su vez, reduce las posibilidades de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

desarmar los obstáculos en las trayectorias de quienes estudian y trabajan en ese campo.

Es por ello que es necesario plantear estrategias que busquen generar igualdad y diversidad en la ciencia y la tecnología, apoyando la permanencia de mujeres en las carreras vinculadas a las áreas STEM en la Provincia de Santa Fe, para lograr una mayor tasa de graduadas y así acortar las brechas mencionadas.

En ese sentido, se debe marcar que desde el año 2020 se han impulsado diferentes acciones dentro del Gobierno de Santa Fe, en diferentes convocatorias que tienen por objetivo crear oportunidades y herramientas para mujeres y jóvenes de la provincia. Se trataron de diversas líneas de apoyo que buscan promover la formación de graduadas, impulsar que realicen cursos de especialización o posgrados orientados a satisfacer las necesidades relacionadas a la ciencia, tecnología e innovación, y que puedan conseguir o mejorar su inserción laboral. Podemos destacar el apoyo a FINALIZACIÓN DE CARRERAS STEM CON PERSPECTIVA DE GÉNERO - EDICIÓN INGENIERÍAS, este programa buscó apoyar la finalización de carreras STEM de aquellas mujeres que por distintos motivos (laborales, familiares, etc.) hayan debido retrasar o abandonar temporalmente la carrera de grado, con el objetivo de que logren obtener su título de grado para conseguir o mejorar su inserción laboral. Esta convocatoria no sólo impactó de forma individual, mediante las mejoras en las condiciones laborales de las beneficiarias, sino también socialmente, puesto que permite a los sistemas productivo y científico-tecnológico contar con recursos humanos calificados.

En el marco de este primer cierre 2023, la convocatoria alcanzó a 23 beneficiarias, la distribución geográfica en el territorio santafesino fue: ocho mujeres (Santa Fe), dos (Esperanza), dos (Rosario), 3 (Santo Tomé) y dos (Reconquista). Asimismo las ciudades de Rafaela, La Sarita, Colonia Aldao, Ceres, Avellaneda y Suardi, contabilizaron una beneficiaria cada una.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las universidades han sido la gran aliada de este programa, no sólo para la convocatoria de finalización sino que han creado programas específicos para poder acompañar a las mismas, destacándose la iniciativa de la decana de FICH-UNL, Marta Paris. Las becarias están distribuidas por universidades de la siguiente manera: trece (Universidad Nacional del Litoral), cuatro (Universidad Tecnológica Nacional - Regional Rafaela), tres (Universidad Tecnológica Nacional - Regional Santa Fe), dos (Universidad Nacional de Rosario) y una (Universidad Tecnológica Nacional - Regional Reconquista). En cuanto a la distribución por carreras son seis estudiantes de Ingeniería Civil, cuatro de Ingeniería Química, cuatro de Ingeniería en Alimentos, tres de Ingeniería en Recursos Hídricos, dos de Ingeniería Industrial y una de Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Electromecánica, respectivamente.

Los datos son invaluable en nuestro viaje hacia la equidad. En un esfuerzo por derribar las barreras invisibles, hemos estudiado minuciosamente la representación de género en roles de liderazgo y en la producción científica. Estos datos pasaron rápidamente a la acción, desde el 2020 hemos logrado ir incrementando la participación de mujeres, hoy el 40% son liderados por ellas en diferentes instrumentos, y más de 250 mujeres intercambian experiencias por el mundo gracias a la movilidad y una herramienta de cuidados para que esa movilidad suceda, un paso crucial hacia la igualdad.

El enfoque presupuestario con perspectiva de género tiene que continuar siendo una manifestación concreta de nuestro compromiso en la provincia de Santa Fe. A través de la incorporación progresiva de esta perspectiva en el ciclo presupuestario, donde de manera transversal, se abarca todas las áreas de gobierno, promoviendo una asignación más equitativa de los recursos en función de las necesidades y objetivos de género.

A su vez, ser referentes en la materia para diferentes jurisdicciones, mostrando ser la sede en Santa Fe en conjunto con las 24 jurisdicciones del 1°



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Foro TERRITIA, realizada en la ciudad de Santa Fe, una jornada de reflexión en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

Por otro lado, podemos mencionar el Programa Géneros ConCiencia, el cual buscó construir una estrategia comunicacional atractiva y dinámica que posibilite visibilizar los aportes de las mujeres y LGTBIQ+ de la provincia de Santa Fe en distintas disciplinas del campo científico y tecnológico a través de la creación de un programa de divulgación científica de 10 PODCAST integrados por capítulos de audio multiplataformas, donde los primeros capítulos son mujeres de diferentes territorios, principalmente ligados a la ingeniería.

Reconocemos la importancia de visibilizar y celebrar los logros de las mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación. A través de estrategias comunicacionales y la promoción de referentes femeninas en el campo, trabajamos para cambiar las percepciones y construir un ambiente inclusivo que inspire a las futuras generaciones. Asimismo, es necesario remarcar que el rol del Estado resulta esencial, fundamentalmente en lo relativo a la implementación de políticas públicas y programas específicos que promuevan la inserción de las mujeres en campos técnicos y de ingeniería, contribuyendo de manera decisiva a la construcción de una sociedad más equitativa.

Por lo motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Diputada Provincial
Sonia Martorano

Diputado Provincial
Omar Perotti

Diputada Provincial
Celia Arena

Diputado Provincial
Marcos Corach

Diputado Provincial
Walter Agosto